**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PROYECTOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

En sesión de la Junta Directiva celebrada en el pasado 6 de octubre de 2016, se aprobó el siguiente procedimiento para la recepción de proyectos en el marco del análisis, discusión y aprobación el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

**UNO.** Oficio firmado por el Diputado, Presidente Municipal, Gobierno Estatal, Proponente;

**DOS.** *Formato para Ingreso de Proyectos* anexo al oficio, de manera impresa (rubricado por el Diputado, Presidente Municipal, Gobierno Estatal, Proponente) y electrónica en dispositivo USB;

**TRES.** Recepción de Proyectos de lunes a viernes con un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 18:30 horas, la fecha límite de ingreso de proyectos será hasta el martes 25 de octubre de 2016 a las 18:30 horas;